

Guayaquil Marzo 2 de 2020

**ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
INDUSTRIA ECUATORIANA DE CARROCERIAS S.A. INDECARROC,
REALIZADA EL DIA 2 DE MARZO DEL 2020**

En Guayaquil, a los dos días del mes de marzo del dos mil veinte, a las doce horas, en el inmueble ubicado en la Provincia del Guayas, Ecuador, Cantón Guayaquil parroquia tarqui en Lotización Los Ranchos Solar 13 Manzana 81 Km 12 Via Daule, se encuentran presentes los accionistas mayoritarios de la Compañía INDUSTRIA ECUATORIANA DE CARROCERIAS S.A. INDECARROC, quienes representan las ochocientas acciones nominativas y ordinarias de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, que integran el capital de ochocientos 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América, en el número que a continuación se indica: el Sr. Balseca Pérez Héctor con cuatrocientas acciones nominativas de un dólar cada una, el Sr. Calderón Ponce Carlos Julio con ochenta acciones nominativas de un dólar cada una, el Sr. Calderón Ponce Herme Enrique con trescientas veinte acciones nominativas de un dólar cada una, Y La Srta. Comisaria Calderón Diana Jessica.- Como se encuentra representado el total del capital suscrito los accionistas acuerdan unánimemente constituirse en Junta General Extraordinaria de conformidad con el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, para conocer y resolver los siguientes puntos:

Uno.- Conocer y resolver sobre la aprobación del informe del Gerente General y además cuentas relativas al ejercicio económico del 2019; **Dos.-** Conocer y resolver sobre la aprobación del Estado de Situación Financiera y el Estado de Situación Integral al treinta y uno de diciembre del dos veinte; **Tres.-** Conocer y resolver sobre la aprobación del informe del Comisario del ejercicio económico 2019; **Cuatro.-** Conocer y resolver sobre el destino de los resultados del ejercicio económico 2019, y, **Cinco.-** Nomenclamiento del comisario para el ejercicio económico 2019.

Dirige la sesión El Sr. Balseca Pérez Héctor Cristóbal, actúa como secretario El Sr. Calderón Ponce Herme Enrique, y como Comisaria la Srta. Calderón Diana Jessica.- Instalada la sesión, una vez constatado por parte del secretario que existe el quórum legal que permita su instalación el director de la junta solicita se entre a tratar el punto Uno del orden del día y los asistentes por mayoría aprueban el informe del Gerente General que tiene relación con el ejercicio económico 2019; a continuación el director ordena se entre a tratar el punto Dos del orden del día y los asistentes por mayoría aprueban el Estado de Situación Financiera y el Estado de Situación Integral al treinta y uno de diciembre del dos veinte; a continuación el director solicita se entre a tratar el punto Tres del orden del día y los asistentes por mayoría aprueban el informe de la Comisaria que tiene relación con el ejercicio económico 2019; a continuación el director solicita se entre a tratar el punto Cuatro del orden del día, en este estado el presidente concede la palabra a el secretario de la junta quien manifiesta: Que como se ha escuchado de la lectura del Estado de Situación Financiera y el Estado de Situación Integral, se desprende que la compañía ha tenido Utilidad en el ejercicio económico del 2019 por la suma de **Veintitrés mil ciento ochenta y cuatro con 69/100** dólares de los Estados Unidos de América, el mismo que es aprobado por mayoría por los asistentes a la junta; a continuación el director solicita se entre a tratar el punto Cinco del orden del día y los asistentes por mayoría acuerdan reelegir a la Srta. Calderón Diana Jessica para el cargo de Comisaria por el ejercicio económico 2020.- No habiendo más asuntos que tratar el director de la junta concede un receso para la redacción del acta y, reinstalada la sesión se la lee y la misma es aprobada por la junta de accionistas sin modificación alguna en señal de lo cual la suscriben los comparecientes de conformidad con la ley y en unidad de acto, con lo que se termina la sesión a las trece horas.-


Balseca Pérez Héctor Cristóbal
Director


Calderón Ponce Herme Enrique
Secretario